

HECHO RELEVANTE

En Madrid, a 16 de diciembre de 2015

En cumplimiento del deber de información establecido en el Artículo 82 de la Ley del mercado de Valores, les informamos de los siguientes HECHOS RELEVANTES:

Primero.- El Consejo de Administración aprobó, en su reunión celebrada el día 16 de diciembre de 2015, un pago a los accionistas que en esta comunicación se concreta, de dos céntimos de euro por acción, con cargo a la cantidad adeudada a los accionistas por devolución de prima de emisión aprobada en la Junta General Extraordinaria de la sociedad celebrada el día 14 de diciembre de 2007.

El pago se realizará a través de la entidad “Renta 4 Sociedad de Valores, S.A.” el día 21 de diciembre de 2015 a los accionistas titulares de acciones con derecho al cobro al cierre del mercado bursátil del día 18 de diciembre de 2015.

El derecho a percibir la devolución de prima de emisión aprobada en la Junta General Extraordinaria de la sociedad celebrada el día 14 de diciembre de 2007 solo lo ostentan los titulares de las acciones existentes hasta el momento del aumento de capital aprobado en la Junta General de accionistas celebrada el día 27 de junio de 2014, por lo que no lo tendrán las acciones resultantes de dicho aumento.

La decisión del Consejo se adopta en virtud de la delegación otorgada a este para que determine la forma y la fecha de abono de las cantidades pendientes de pago, según acuerdos adoptados en las Juntas Generales Ordinarias de la sociedad celebradas los días 26 de junio de 2009, 29 de junio de 2010, 29 de junio de 2012, 20 de junio de 2013 y 11 de junio de 2015.

Segundo.- En el mismo Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el día 16 de diciembre de 2015 se acordó llevar a cumplido término la enajenación del 100 por 100 de las acciones de la filial Montebalito Energías Renovables, S.A., aprobada en el punto primero del Orden del Día de la Junta General de Accionistas celebrada el pasado día 10 de diciembre de 2015, según se detalló en el Hecho Relevante nº 232277 de fecha 14 de diciembre de 2015.

Atentamente,